

CONVOCATORIA PARA EL DOSSIER

LAS RELACIONES TRANSNACIONALES DE SOLIDARIDAD CON LOS MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS LATINOAMERICANOS DURANTE LA GUERRA FRÍA

Coordinadores:

José Manuel Ágreda Portero

ORCID: 0000-0001-8503-0927

Universidad de Santiago de Compostela

josemanuel.agreda@rai.usc.es

Friederike Apelt

Universidad Leibniz de Hannover

f.apelt@posteo.de

Desde el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 hasta la pérdida de las elecciones del 25 de febrero de 1990 por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua, se crearon en todos los países de América Latina diferentes **movimientos revolucionarios** de la llamada Nueva Izquierda. Dentro de las características propias de cada uno, todos realizaron llamamientos a la **solidaridad internacional** para su causa. Como respuesta, se crearon redes transnacionales de solidaridad a nivel global, que consistieron en un proceso de intercambio e interacciones. Las direcciones fueron variadas, la norte-sur es la más conocida pero también las hubo sur-sur y sur-norte.

Las razones para la creación de estos movimientos fueron dos principalmente. Por un lado, quisieron dar a la opinión pública internacional una información alternativa que denunciase las injusticias y persecuciones cometidas por los gobiernos de sus países. Por otro, se buscó ayuda material con la que mantener la lucha. El sustento de los exiliados, las campañas de recolecta de material o las brigadas de trabajo fueron algunos de los repertorios de acción que se manejaron.

El objetivo principal de este dossier será analizar el proceso transnacional de solidaridad que hubo durante la Guerra Fría con estos movimientos revolucionarios latinoamericanos. Para ello, realizaremos una **invitación a enviar artículos desde cualquier perspectiva**: género,

cooperación al desarrollo, política, derechos humanos, sociedad civil global, violencia, iglesia, movimientos sociales, etc.

Se recibirán artículos en español, inglés, portugués y francés.

Los artículos deberán apegarse a las normas para colaboradores de la revista *Secuencia* (en su extensión, calidad académica y criterios editoriales), y se pueden consultar en <http://secuencia.mora.edu.mx/>

Fecha límite para el envío de artículos: 31 de enero de 2020.

Proceso de evaluación: enero a mayo de 2020.

Fecha de publicación: último trimestre de 2020.

Dirección de contacto: secuencia@mora.edu.mx

Secuencia realiza la gestión editorial a través del OJS (Open Journal System), por lo que es necesario registrarse en <http://secuencia.mora.edu.mx/> para el envío de un artículo. Sólo se aceptarán los artículos que cumplan con los requisitos señalados en las normas para colaboradores. Los artículos serán sometidos a un arbitraje doble ciego. Los coordinadores responsables del dossier realizarán una selección previa de los artículos con apoyo del Comité de Redacción *Secuencia* antes de enviarlos a dictamen. El resultado del arbitraje es inapelable.

Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales (ISSN 0186-0348 / E-ISSN 2395-8464)

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Plaza Valentín Gómez Farías 12, col. San Juan Mixcoac, 03730, Ciudad de México

<http://secuencia.mora.edu.mx/>

secuencia@mora.edu.mx